



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Verbal

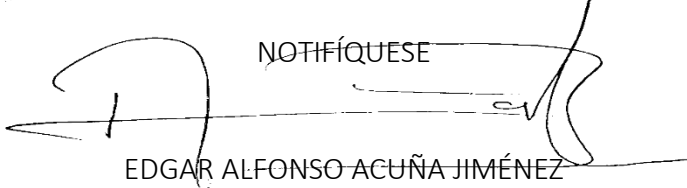
Radicado: 05154311200120210016200

Decisión: Incorpora respuesta

En conocimiento del demandado

Incorporar al proceso de la referencia, la respuesta emitida por la Secretaría de Tránsito de Sabaneta, en cuanto a no cancelar la inscripción de la demanda sobre el vehículo de placas SNV-233, por la cuanto la medida no fue recepcionada en esa secretaria, y de la misma se pone en conocimiento del demandado para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c620e0dc4ffa9701eb33a88cf6b9e1bda8b2cf6d8929dd6d328d14767cbb1420**

Documento generado en 24/04/2024 06:08:43 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>